

Administración de Compras y Contratos-GADM

Ref.: 2021-28-1-034880

2021-28-CR-02733

2021-28-ADJ-01494

Montevideo, 25 de junio de 2021.-

RESOLUCIÓN

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con la ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PERIFÉRICOS PARA GESTIÓN DE STOCK.

RESULTANDO:

- I) Que con el fin de realizar un Concurso de Precios y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;
- II) Que con fecha 7 de mayo de 2021, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 11 (once) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

OFERTA N° 1: ACUAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OFERTA N° 2: MERCOLUZ S.A.

OFERTA N° 3: MORAES DONNANGELO ALVARO

OFERTA N° 4: PALDIR S.A.

OFERTA N° 5: RESKE DE PALLEJA GUILLERMO

OFERTA N° 6: SEVERO CASTRO FERNANDO ALADI

OFERTA N° 7: TELEFAX SOCIEDAD ANONIMA

OFERTA N° 8: TELEMATICA S.R.L.

OFERTA N° 9: TERCIR S.R.L.

OFERTA N° 10: TOOLS TECNOLOGIA INFORMATICA S.R.L.

OFERTA N° 11: VANTEC LTDA.

CONSIDERANDO:

- I) Que con fecha 14/05/2021 se envían las presentes actuaciones a Gerencia de Servicios a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;
- II) Que de acuerdo al mismo resultaron desestimadas las ofertas de las siguientes empresas por no cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas del punto 1.2.1 del pliego:
 - ACUAMAR S.A. en los renglones 1, 2 y 4.
 - MERCOLUZ S.A. en los renglones 1, 2 y 3.
 - PALDIR S.A. en los renglones 1 y 2 (opción Logitech 390).
 - RESKE DE PALLEJA GUILLERMO en los renglones 1 y 5.
 - SEVERO CASTRO FERNANDO ALADI en el renglón 2 (opciones BWire 3320 y BWire 3220).

- TELEFAX S.A. en los renglones 2 y 3 (en el caso del renglón 3 se desestima por cotizar menor cantidad a la solicitada).
- TERCIR S.R.L. en el renglón 1.
- TOOLS TECNOLOGIA INFORMATICA S.R.L. en los renglones 1 y 4.
- VANTEC LTDA. en los renglones 2 y 4.

III) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a las empresas TERCIR S.R.L., SEVERO CASTRO FERNANDO ALADI, MORAES DONNANGELO ALVARO y PALDIR S.A.

ATENCIÓN: a todo lo expuesto precedentemente, la

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

A LA EMPRESA **TERCIR S.R.L. (RUT 210908930011):**

RENGLÓN 1:

25 PARLANTES PARA PC 2.0, MARCA GENIUS SP – HF180, CONEXIÓN USB, POTENCIA 6W, FILTRO ACTIVO, FORMATO CAJA.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 524,60 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 13.115,00 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 45 DÍAS CALENDARIO.

PLAZO DE GARANTÍA: 1 AÑO.

RENGLÓN 3:

29 CÁMARAS WEB FULL HD, MARCA VIDLOK W8, AUTOFOCUS, CON MICRÓFONO, RESOLUCIÓN FULL HD 1080P, CONECTIVIDAD USB, PLUG AN PLAY.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 2.623,00 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 76.067,00 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 45 DÍAS CALENDARIO.

PLAZO DE GARANTÍA: 6 MESES.

MONTO TOTAL A ADJUDICAR A LA EMPRESA TERCIR S.R.L.: \$ 89.182,00 (PESOS URUGUAYOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 00/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

A LA EMPRESA **SEVERO CASTRO FERNANDO ALADI (RUT 216523100018):**

RENGLÓN 2:

100 AURICULARES TIPO VINCHA (HEADSET), OPCIÓN 1 ENCORE PRO 320, AJUSTABLE CON MICRÓFONO, CONEXIÓN AL PC USB, COMPATIBLE CON TELEFONÍA VOLP SOFTPHONE, DIADEMA ACOLCHADA, CON ANULACIÓN DE RUIDO Y PROTECCIÓN ACÚSTICA, CONTROL DE VOLUMEN Y MUTE EN LÍNEA, BINAURAL, MICRÓFONO MÓVIL.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: U\$S 111,874 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: U\$S 11.187,40 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 45 DÍAS CALENDARIO.

PLAZO DE GARANTÍA: 2 AÑOS.

MONTO TOTAL A ADJUDICAR A LA EMPRESA SEVERO CASTRO FERNANDO ALADI: U\$S 11.187,40 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE | CON 40/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

A LA EMPRESA **MORAES DONNANGELO ALVARO (RUT 218209020011):**

RENGLÓN 4:

25 HUB MULTIPLICADOR, 7 PUERTOS, 2.0, CON INTERRUPTORES Y LUZ INDICADORA, LARGO DE CABLE 45 CMS.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 285,175 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 7.129,38 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 45 DÍAS CALENDARIO.

PLAZO DE GARANTÍA: 6 MESES.

MONTO TOTAL A ADJUDICAR A LA EMPRESA MORAES DONNANGELO ALVARO: \$ 7.129,38 (PESOS URUGUAYOS SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 38/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

A LA EMPRESA **PALDIR S.A. (RUT 213043330015):**

RENGLÓN 5:

4 VINCHAS INALÁMBRICAS (BLUETOOTH), LOGITECH 981-000913 ZONEWIRELESS BLUETOOTH, TIPO CASCO (DOBLE AURICULAR), MICRÓFONO INDEPENDIENTE, ALCANCE DE AL MENOS 30 METROS, AUTONOMÍA DE BATERÍA DE AL MENOS 8 HORAS, USB CON TRANSDUCTORES PREMIUM Y MICRÓFONO CON SUPRESIÓN DE RUIDO.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 10.943,40 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 43.773,60 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 45 DÍAS CALENDARIO.

PLAZO DE GARANTÍA: 24 MESES.

MONTO TOTAL A ADJUDICAR A LA EMPRESA PALDIR S.A.: \$ 43.773,60 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 60/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: \$ 140.084,98 (PESOS URUGUAYOS CIENTO CUARENTA MIL OCHENTA Y CUATRO CON 98/100) IMPUESTOS INCLUIDOS Y U\$S 11.187,40 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 40/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL GRUPO 1 – RUBRO 197.000.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES, Y LAS OFERTAS.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO, CORRESPONDE EL PASE A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

Cr. PABLO MARTÍNEZ ARÉVALO
Gerente de Administración de Compras y Contratos

PM/rd

Con relación al Concurso de Precios N° 2733-2021 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PERIFÉRICOS PARA GESTIÓN DE STOCK (expediente 2021-34880) corresponde informar:

SE LE OTORGA UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

➤ **MORAES DONNANGELO ALVARO:**

- Certificado de DINAMA o la constancia de no encontrarse alcanzados, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 315/010 que se remite al Art. 1º del Decreto 260/007, aceptándose tanto las inscripciones definitivas, como las inscripciones provisorias expedidas por dicha Dirección.
- Certificado de BSE -Ley 16.074

➤ **PALDIR SA:**

- Declarar conocer y aceptar las disposiciones del Decreto 114/82, referente a las normas de aplicación del Convenio Internacional del Trabajo Número 94 en los contratos celebrados con las autoridades públicas.

➤ **SEVERO CASTRO FERNANDO ALADI**

- Declarar que está en condiciones de contratar con el BPS de acuerdo con el Art 46 del TOCAF, Decreto 150 del 11.05.12.
- Declarar conocer y aceptar las disposiciones del Decreto 114/82, referente a las normas de aplicación del Convenio Internacional del Trabajo Número 94 en los contratos celebrados con las autoridades públicas.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 29/07/2021.-